

Observe las siguientes indicaciones:

EXAMEN SIN HOJA DE LECTURA OPTICA.

Duración del examen: 2 horas.

Material admitido: Sólo Programa de la Asignatura.

El examen consta de CUATRO preguntas: TRES teóricas y UNA práctica.

De las tres preguntas teóricas que se proponen elegirá DOS para contestar.

La CUARTA pregunta (comentario de texto) es obligatoria.

Señale en la casilla correspondiente si ha realizado o no la Prueba de Evaluación Continua de esta Asignatura: Si No

PREGUNTAS TEÓRICAS

PRIMERA PREGUNTA: El derecho romano vulgar (Lección 5, III, C).

SEGUNDA PREGUNTA: La tesis territorialista (Lección 11, II, B).

TERCERA PREGUNTA: Fuentes del Derecho marítimo, los *Roles de Olerón* y el *libro del Consulado del Mar* (Lección 17, III, D, 3).

COMENTARIO DE TEXTO:

“Pretenden algunos señores que cuando el pagés toma esposa, el Señor ha de dormir la primera noche con ella en señal de señorío. Así, en la noche de bodas viene el Señor y se mete en la cama encima de la mujer, estando arropada ésta. Y como esto no reporta beneficio alguno al Señor y sí agravio al pagés, además del mal ejemplo, suplican sea totalmente suprimido. Responden los dichos Señores que no saben ni creen que tal servidumbre sea actualmente exigida por algún Señor. Pero si fuera así como se menciona, renuncian, cesan y anulan tal servidumbre como cosa muy injusta y deshonesta”. (*Proyecto de concordia entre los payeses de remensa y sus señores en 1462, cap.8.*)